INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 18/2018 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDICO EXTERNO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" I.D. N° 344.876

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Interna N° 07 de fecha 10 de septiembre de 2018; a fin de evaluar la Oferta Técnica presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Oscar A. Orué Ortiz : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Alba Servín : Representante del Viceministro de Tributación.
Olga Ortiz : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Oferta Técnica del Consultor Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta Técnica todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con el Oferente a ser evaluado.

Acta de Apertura de Oferta Técnica (Sobre Nº 1):

Conforme el Acta de Apertura de fecha 27 de noviembre de 2018, se ha procedido a la apertura del único sobre presentado por **EVER RAMÓN OTAZÚ FRANCO**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de Oferta Técnica:

Se realiza la Apertura de la Oferta Técnica – Sobre N° 1, dando cumplimiento con las documentaciones sustanciales solicitadas por la Convocante, asimismo la Propuesta Económica – Sobre N° 2, se deja en resguardo de la Convocante en sobre lacrado para su posterior apertura. El comité de evaluación realizará la evaluación correspondiente a la Oferta Técnica Sobre N° 1, los Consultores adjudicados serán aquellos que obtengan los mejores puntajes en la Evaluación de sus Propuestas Técnicas. El puntaje técnico mínimo requerido para calificar es de 70 (Setenta) puntos. La Apertura del Sobre N° 2 – Propuesta Económica, tendrá lugar en la hora y el día que será notificada por la Convocante, cuanto menos con 2 (dos) días hábiles de antelación al acto de apertura, para los consultores que obtengan el puntaje mínimo requerido en la Oferta Técnica.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación general:

Se procede a la verificación de la Oferta Técnica y el cumplimiento de la misma respecto a los Criterios de Calificación General. A continuación, la planilla de comprobación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Elegibilidad

FACTORES	**PONDERACIÓN**
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	
Declaración Jurada que garantice la oferta por el Término de 120 (ciento veinte) días corridos contados a partir de la fecha de recepción y apertura de ofertas.	Pasa (Foja 3)

Documentación que establece la planificación.

FACTORES	**PONDERACIÓN**
Plan de trabajo y cronograma de las actividades a realizar. Formularios TEC-4 y TEC-8.	Pasa (Fojas 6 al 11)

INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 18/2018 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDICO EXTERNO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" I.D. N° 344.876

Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN
Copia autenticada de Cédula de Identidad	Pasa (Foja 13)
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y la nómina de los directores titulares y distribución de cargos. Anexo A 1.2. a) En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	No Aplica
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE.-3(A)	Pasa (foja 17)
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE.-3(B)	Pasa (foja 18)
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o -Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Anexo A 1.3. e)	No Aplica

Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN
Identificación del Proponente – Formulario ELE-1 y TEC-2	Pasa (fojas 21 al 22)
Profesional asignado al Servicio – Formulario TEC-5	Pasa (foja 57)
Curriculum Vitae – Formulario TEC-6	Pasa (fojas 59 al 67)

Otras Documentaciones Legales Requeridas – Anexo A

Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los tres últimos meses precedentes y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal; conforme a lo establecido en el Art. 2° del Decreto N° 6285/05	Presenta (fojas 209 al 214)
Copia del Registro Único de Contribuyentes.	Presenta (fojas 215 al 216)
Certificado de cumplimiento tributario vigente	Presenta (foja 217)

000059

INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 18/2018 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDICO EXTERNO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" I.D. N° 344.876

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Propuesta Técnica

Matriz de Evaluación Técnica

Ítems	Puntos
Factores de Evaluación	
Perfil Académico del Consultor	*máx. 30 pts.*
Experiencia del Consultor	*máx. 50 pts.*
Publicaciones	*máx. 20 pts.*
Total	**100**

Perfil Académico (30 Puntos)	**PUNTOS**
1. Se otorgará 10 puntos por título en Ciencias Jurídicas (Derecho), en el grado de Abogado, verificable con la copia del título, de la Matricula y la Constancia pertinente, expedidas por la Secretaria de la Corte Suprema de Justicia.	10 (Fojas 73 y 74)
2. Se otorgaran 5 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia docente, en el área de derecho público, administrativo o tributario, hasta un máximo de 20 puntos.	20 (Fojas 76 al 90)
Experiencia del Consultor (50 Puntos)	
1. Se otorgará 20 puntos por experiencia general como litigante en las ramas del Derecho Público, Administrativo o Tributario en los últimos 10 (diez) años	20 (Fojas 93 al 164)
3. Se otorgará 5 puntos por cada demostración certificada en carácter de consultor a instituciones públicas y/o privadas, y hasta un máximo de 20 puntos.	20 (Fojas 166 al 186)
2. Se otorgará 5 puntos por cada demostración certificada en asesoramiento legal externo a instituciones públicas y/o privadas, y hasta un máximo de 10 puntos.	10 (Fojas 188 al 194)
Publicaciones (20 Puntos)	
Se otorgará 5 puntos por cada publicación en libros, revistas, diarios en calidad de autor y/o coautor, hasta un máximo de 20 puntos, en temas relacionados al derecho público, administrativo o tributario.	20 (Fojas 196 al 207)

TOTAL DE PUNTOS ALCANZADOS POR EL OFERENTE: 100 (cien) puntos.

Finalmente, en fecha 4 de diciembre del corriente año, se da por concluida la evaluación técnica, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 18/2018 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDICO EXTERNO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" I.D. N° 344.876

Alba M. Servín F.
Representante del Viceministro de Tributación

Olga Ortiz
Representante del Unidad Requirente

Oscar A. Orué Ortiz
Presidente del Comité Permanente
de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 14/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 18/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDICO EXTERNO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 344.876.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Interna N° 07 de fecha 10 de septiembre de 2018; a fin de evaluar la oferta económica presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Oscar Orué : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Alba Servín : Representante del Viceministerio de Tributación.
Olga Ortiz : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobre: Oferta Económica sobre N° 2 c) INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2018 – Oferta Técnica (Sobre N°1), d) Propuesta de Precio del Consultor Participante.

Cabe mencionar que el INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2018, surge como resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos de clasificación general y la propuesta técnica de la presente licitación y se concluyó que el total de puntos de la PROPUESTA TÉCNICA es de 100 (cien) puntos.

Acta de Apertura de Oferta Económica (Sobre Nº 2):

Conforme el Acta de Apertura de fecha 06 de diciembre de 2018, se ha procedido a la apertura del único sobre presentado por el Consultor **EVER RAMÓN OTAZÚ FRANCO**

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
EVER RAMÓN OTAZÚ FRANCO	**252.000.000**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de Oferta Económica: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de la Oferta Económica:
Se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto a la Oferta Económica. A continuación la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA ECONÓNICA	EVER RAMÓN OTAZÚ FRANCO RUC 1508997-5
Formulario PR – 1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio.	Cumple (foja 2)
Formulario PR – 2 Resumen de Precios.	Cumple (foja 3)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (foja 4)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir que el Oferente **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de la Oferta Económica.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 14/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 18/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDICO EXTERNO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 344.876.

Al realizar el comparativo del precio ofertado y el referencial, se constata que la variación porcentual entre los mismos se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 411/2018, Ver Anexo 1.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2.051/03.

REPRESENTANTE		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.508.997	EVER RAMÓN OTAZÚ FRANCO	No se observan registros

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, El cual menciona que se asignara un puntajes de 100 puntos a la propuesta Económica más baja, en atención a que el presente llamado cuenta con un solo oferente, el Comité de Evaluación asigna el total de 100 puntos a la propuesta económica del señor Ever Ramón Otazú Franco.

Evaluación Combinada:

Puntaje total = 0,70 * (Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30 * (Puntaje Propuesta Económica)

Puntaje total = 0,70 * 100 + 0,30 * 100 = 70 + 30 = 100

Puntaje total = 100

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) es Plurianual (2018, 2019 y 2020) y el plazo establecido de vigencia del contrato según el Pliego de Bases y Condiciones es de 18 (diez y ocho) meses para la consultoría en cuestión.

Por todo lo expuesto, y conforme a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *al Consultor* **EVER RAMÓN OTAZÚ FRANCO** *el llamado para* **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDICO EXTERNO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** ***ID Nº 344.876****, por un monto total de* ***Gs. 252.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Dos Millones),*** *con el Impuesto al Valor Agregado incluido; el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP Nº 712/2018****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".*
>
> *El importe correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020, está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dichos Periodos Fiscales.*

Finalmente, en fecha 07 de diciembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 14/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 18/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURIDICO EXTERNO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 344.876.

Alba M. Servín
Representante
del Viceministerio de Tributación

Julio Orrego
Representante de la Coordinación
Administrativa

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Olga Ortiz
Representante de la Unidad Requirente.

Oscar A. Orué
Presidente
Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.